

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
CONTABILIDAD

Asunto: Información del Portal
Oficio número: HM/595/2017

C. SANDRA ELIZA CASILLAS ZARAGOZA

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

PRESENTE:

Por medio de la presente le saludo y a su vez aprovecho la ocasión para informarle, que en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art. 8 fracción III inciso:

f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

Respuesta: se revisaron los archivos y durante el mes de Febrero de 2017, no existe registro contable por dicho concepto.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco, 29 de Junio de 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
"2017 OCOTLAN, JALISCO LA CAPITAL DEL MUEBLE"

~~C. JESUS MARTÍNEZ NAVARRO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL~~

C.c.p. Archivo
JMN/mlgr*

